



JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24/06/2021

ASISTENTES

**Equipo Decanal**

Pascual Lucas Saorín (Decano)

Luis Oncina Deltell (Vicedecano)

Manuel A. Pulido Cayuela (Secretario)

José Fernández Hernández (Vicedecano)

Ángel del Río Mateos (Vicedecano)

**Grupo A**

José Asensio Mayor

M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Cifre

Blas Pelegrín Pelegrín

Eliseo Chacón Vera

Gregorio Martínez Pérez

Alberto del Valle Robles

**Grupo B**

Jesús Yepes Nicolás

**Grupo C**

Carmen Calvo Losada

Paula Gazituaga García

Ana Husillos Pérez

Álvaro Pelegrín Cruzado

Álvaro Ruiz Ródenas

Álvaro Sánchez Campillo

Pilar Fernández Meseguer

Juan Luis Gómez Gómez

David Lozano Campillo

Mario Ruiz Amor

José Manuel Ruiz Ródenas

Oscar Vera López

**Grupo D**

M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Montesinos

Acude como invitado Miguel Navarro Martínez, representante de 4º Grado.

Excusa su asistencia el profesor Alfredo Marín Pérez.

La Junta se realiza por videoconferencia debido a la situación sanitaria. Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 17:00 h. y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

**Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de mayo de 2021.**

Se aprueba por asentimiento.



## Punto 2º. Informe del Decano.

### Acuerdos de Consejo de Gobierno del 28 de mayo

El Decano informa de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2021.

- Se aprobó la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. El nuevo reglamento ya está disponible en la web de la Facultad.
- Se aprobó el calendario académico de la Facultad para el curso 2021/2022.
- Se aprobó la convocatoria de una plaza de Ayudante Doctor en el área de Álgebra por la jubilación del profesor José Asensio.

### Próximo Consejo de Gobierno de 25 de junio

El Decano informa que para este Consejo de Gobierno está prevista la aprobación de una plaza de Ayudante Doctor en el área de Análisis Matemático. Esta plaza ya ha sido aprobada por la Comisión Académica.

### Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos

Este Grado no comenzará a impartirse en el curso 21/22 pues todavía no se ha recibido el informe definitivo de ANECA. Se prevé recibir el informe a principios del mes de julio.

### Modifica del Máster en Matemática Avanzada

A partir del curso 2021/2022 la presencialidad del Master en Matemática Avanzada será, como en todos los demás másteres de la UMU, del 32%, lo que significa que cada crédito ECTS representa para el estudiante 8 h presenciales y 17 h de trabajo autónomo. Debido a un error, este detalle no aparece recogido en el documento del Modifica que se aprobó en la Junta de Facultad del pasado 25 de mayo. Se ha decidido, de acuerdo con el Vicerrectorado de Estudios, que dicho cambio se incorpore a la modificación que se enviará a ANECA.

### Calendario de defensas TFG 2021/2022

La previsión del Vicerrectorado de Estudios es que a partir del curso 2022/2023 se unifiquen los calendarios de los estudios de Grado y Máster, comenzando todos los títulos a principios de septiembre. Esto supone adelantar a julio los procesos de preinscripción en los másteres y, consecuentemente, los periodos de defensa de TFG. La idea actual es que el segundo plazo de preinscripción en másteres sea entre el 25 mayo y el 25 junio y el tercero sea entre el 15 y el 25 de julio. Por tanto, los plazos de presentación y defensa de TFG, que se aprobarán en la próxima Junta de Facultad a celebrar durante el mes de julio, deberán adelantarse para acomodarlos a esta nueva situación.



### Programa piloto DoctentiUM

En la Facultad solo se ha presentado un profesor al plan piloto DoctentiUM. Es necesario realizar tres informes: uno depende del departamento al que pertenece el profesor, otro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y el tercero del Centro.

El **informe de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad** analiza los solapamientos de asignaturas. Solo se reflejará lo que conste en las actas de la comisión; si no consta nada se dejará en blanco.

El **informe del centro** analiza los siguientes cinco aspectos:

- Participación en reuniones con decano/a, vicedecano/a o coordinador/a de título previas al comienzo de la docencia.
- Ejecución de las actividades docentes.
- Participación en reuniones de coordinación/seguimiento horizontal y vertical.
- Atención a la diversidad. En el periodo considerado el/la docente ha sido tutor de estudiantes con necesidades especiales.
- Movilidad. En el periodo considerado el/la docente ha sido tutor de estudiantes de movilidad.

Para la elaboración de este informe se reflejará la información recogida en las actas de las sesiones de Juntas de Facultad, de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, de la Comisión Académica de Grado y de la Comisión Mixta de la PCEO. Asimismo, para los aspectos "Atención a la diversidad" y "Movilidad" se pedirán informes al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, al Vicerrectorado de Estudiantes y al Vicerrectorado de Internacionalización. Es un informe meramente cuantitativo que no contendrá ningún elemento subjetivo o valorativo, y que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad o en Comisión Permanente.

### Preinscripción de los títulos de Grado

Hasta el 28 de junio está abierto el plazo de preinscripción ordinario en los títulos de Grado. A fecha de 24 de junio hay 176 estudiantes que han solicitado entrar al Grado de Matemáticas como primera opción. Teniendo en cuenta que el Grado de Matemáticas tiene 60 plazas, el rango de notas actual de los primeros 60 estudiantes varía entre 13.925 y 12.789.

En relación a la PCEO "Grado de Matemáticas + Grado de Informática", en el que se ofertan 30 plazas, el rango actual de notas varía entre 13.980 y 13.618.

En relación a la PCEO "Grado de Matemáticas + Grado de Física", en el que se ofertan 10 plazas, el rango actual de notas varía entre 13.980 y 13.764.



### Punto 3º. Informe del Coordinador de Calidad.

El Coordinador informa que el pasado marzo la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia realizó una auditoría al sistema de calidad de nuestro centro. En el informe que se recibió posteriormente se comunicaron algunas observaciones y no conformidades en algunos de los procesos del sistema. La mayor parte de estas consideraciones pudieron solventarse rápidamente ya que consistían en la falta de algún acta o evidencia en la aplicación *web* UNICA, pero que estaban en poder del Coordinador. Otras cuestiones fueron solventadas en la pasada reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 22 de junio. Sin embargo, quedan por resolver algunas:

- Aprobar un Plan de Calidad del Centro: para ello hay que establecer indicadores para medir los objetivos específicos de la Política de Calidad del Centro.
- Al finalizar el curso, establecer valores objetivos para el próximo curso de los indicadores clave del sistema.
- Mejorar la coordinación con la Comisión Académica del Máster.
- Promover reuniones focales con los empleadores (tanto para Grado como para Máster) y analizar (para ambos títulos) en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad el perfil de nuestros egresados.

Finalmente, el Coordinador informa que en la última reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad también se analizaron los resultados académicos del primer cuatrimestre (ya conocidos por esta Junta) y las encuestas de satisfacción del primer cuatrimestre. La participación en estas encuestas de satisfacción fue de 141 estudiantes (un 35%), mientras que en las del segundo cuatrimestre, que seguirán abiertas hasta el día 27, solo han contestado 69 estudiantes hasta el momento. Aprovechando la presencia de muchos estudiantes en la Junta de Facultad, el Coordinador les pide que recuerden a sus compañeros la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción.

### Punto 4º.- Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4 para la planificación docente del curso 2021/2022.

El Decano expone las líneas generales del Plan de Contingencia 4 que es, esencialmente, una prórroga del plan anterior con la pretensión principal de maximizar la presencialidad de la docencia dentro del cumplimiento de las medidas sanitarias. Un borrador inicial del documento se envió hace cerca de un mes a los profesores de la Facultad y a los representantes de los estudiantes, y en los últimos días se han mantenido reuniones con ambos sectores para perfilar el documento que finalmente se presenta a aprobación.

En el documento definitivo sólo se consideran dos escenarios: un escenario clásico de presencialidad completa y un escenario de semipresencialidad, denominado presencialidad segura, con distancia interpersonal de un metro.

Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo a esta acta.





**Punto 5º.- Aprobación, si procede, de cambio de cuatrimestre de la asignatura “Optimización Lineal” en 3º PCEO para el curso 2021/2022.**

Con la implantación de la modificación del nuevo título, la asignatura “Optimización lineal” ha pasado del primer al segundo cuatrimestre de segundo curso. Este cambio se implementa el próximo curso, y por lo tanto la asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre. Sin embargo, esta asignatura forma parte de 3º PCEO, curso al que todavía no llega la modificación del grado, y en el que, por lo tanto, esta asignatura sigue estando en el primer cuatrimestre. De no aprobarse el cambio propuesto, la asignatura debería impartirse en primer cuatrimestre para 3º PCEO y en el segundo para 2º GRADO. La propuesta, que proviene de la propia Comisión Académica de Grado, es que el curso que viene la asignatura se imparta en el segundo cuatrimestre también para 3º PCEO.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas no financiadas.**

El Decano explica que en la oferta de estudios que se aprueba en marzo, los departamentos sólo ofertan las asignaturas financiadas según los criterios que marca el Vicerrectorado de Profesorado. En el caso de la Facultad de Matemáticas todas las asignaturas de grado y máster son financiadas excepto la asignatura “Álgebra no conmutativa” que durante los cursos anteriores no ha alcanzado un número mínimo de estudiantes matriculados. Esta asignatura, por lo tanto, no se incluyó en la oferta educativa que se aprobó en la Junta de 10 de marzo.

La Universidad ofrece a los departamentos la posibilidad de impartir, sin financiación, estas asignaturas una vez que se ha cubierto toda la oferta financiada. El Departamento de Matemáticas, a través del área de Álgebra, propone que esta asignatura se incluya en la oferta educativa del curso que viene.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 7º.- Informe sobre los planes de ordenación docente de los departamentos que imparten docencia en la Facultad.**

La documentación de este punto ha sido enviada previamente a los miembros de la Junta. El Decano indica que en algunas asignaturas falta por incorporar a becarios o investigadores que han solicitado *venia docendi*. Asimismo, las áreas de Álgebra y Análisis Matemático están pendientes de las resoluciones de sendas plazas de Profesor Ayudante Doctor (la de Álgebra ya está convocada; la de Análisis Matemático se aprueba en el Consejo de Gobierno del 25 de junio). Está previsto que los docentes que obtengan esas plazas impartan parte de su docencia en la Facultad de Matemáticas, por lo que esa información todavía no figura en los Planes de Ordenación Docente. El Decano indica que, cuando estas incorporaciones se realicen, se volverá a traer a Junta este punto con la información actualizada.

Firmante: MANUEL ANDRÉS PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 25/10/2021 11:17:09. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.  
Firmante: PASCUAL LUCAS SAORIN. Fecha-hora: 25/10/2021 11:18:15. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SA SUB01,SERIALNUMBER=A8273282,OU=QUALIFIED CA,C=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES.





Por asentimiento se da el visto bueno a los planes de ordenación docente de los departamentos que imparten docencia en la Facultad.

**Punto 8º.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado de Matemáticas y Máster de Matemática Avanzada para el curso 2021/2022.**

El Decano informa que, en general, las guías docentes están correctamente introducidas y que sólo se han detectado, en algunas de ellas, ligeras deficiencias fácilmente subsanables. Se propone aprobar todas aquellas guías que han sido validadas por el departamento o están listas para validar, incluidas aquellas en las que se ha detectado alguna deficiencia. En este caso, la guía será rechazada para que el docente responsable solvante la deficiencia detectada. El resto de guías que están en estado introducción o que todavía no han empezado a ser cumplimentadas se aprobarán en la próxima Junta de Facultad a celebrar a mediados de julio.

Se aprueban las siguientes guías docentes:

Grado de Matemáticas – Plan 2009

1568	1569	1570	1571	1572	1573	1574	1576
1577	1578	1582	1583	1585	1588	1589	1590
1592	1594	1595	1596	1598	1599	1600	1601
1602	1604	1605	1607	1608	1609	1610	1612

Grado de Matemáticas – Plan 2020

6071	6072	6073	6074	6075	6076	6077	6078	6079	6083	6084	6087
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Máster en Matemática Avanzada

6361	6362	6363	6364	6365	6366	6367	6369	6370	6371	6372
6373	6374	6375	6376	6377	6378	6379	6380	6381	6383	6772

**Punto 9º.- Visto bueno de la Facultad a la adscripción a las áreas de conocimiento de las asignaturas del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.**

El Decano presenta el acuerdo al que se ha llegado para adscribir las asignaturas a las áreas de conocimiento. Este acuerdo, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Junta, ha recibido el visto bueno de la comisión que está gestionando el título y de los departamentos implicados, y debe recibir también el visto bueno de las Juntas de Facultad de los centros responsables. En la Universidad de Murcia los centros responsables de este título son la





Facultad de Informática (que es la que organiza administrativamente el título) y la Facultad de Matemáticas

Por asentimiento, se da el visto bueno al documento presentado y se adjunta como anexo a esta acta.

#### Punto 10º.- Ruegos y preguntas

- El Delegado de Facultad, José Manuel Ruiz Ródenas, pregunta si se va a hacer una reunión con los delegados y subdelegados para planificar el calendario de exámenes del curso que viene. El Secretario le informa que de manera inminente va a enviar a los representantes de estudiantes un borrador de calendario y les convocará a una reunión la siguiente semana para discutir posibles cambios. El calendario que se acuerde se llevará a aprobación en la siguiente Junta de Facultad.

#### Punto 11º.- Aprobación del acta de la sesión

Por asentimiento, se da el visto bueno a la aprobación de esta acta. Se enviará a los miembros de la Junta por correo electrónico para que puedan hacer cualquier aclaración sobre la misma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:33h

Vº. Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Pascual Lucas Saorín

Manuel A. Pulido Cayuela

Como ANEXOS a esta acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2021 se incluyen los siguientes documentos aprobados en dicha sesión:

- Plan de contingencia 4 de la Facultad de Matemáticas para el curso 2021/2022.
- Documento de adscripción a las áreas de conocimiento de las asignaturas del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.



La adaptación a la situación epidemiológica, y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que la UMU ha aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, hasta el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

En el Plan de Contingencia 4 (PC4), que debemos diseñar y desarrollar para el curso 2021/2022, se seguirán aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez los principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los anteriores planes de contingencia, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia permite a la UMU el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren la mayor presencialidad posible. Dicha premisa fue la que ya se aplicó en la Facultad de Matemáticas en el curso 2020/2021.

En ese sentido, el presente PC4 contempla la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, práctica de laboratorio, etc. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarían a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías individuales o grupales, supervisión de trabajos, etc.), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 2021/2022.

La Facultad presenta un plan de **presencialidad segura** que permite al estudiantado matriculado en los grados y másteres asistir al mayor número posible de clases presenciales. Para lograr este objetivo se articulará, si es necesario, una rotación racional y equitativa de grupos presenciales (hasta completar el aforo máximo permitido, según la normativa sanitaria vigente, en cada una de las aulas) y grupos no presenciales (que podrán seguir en directo las videoclases correspondientes). Del mismo modo, el horario y el calendario de rotaciones de cada curso y de cada título deberán evitar en lo posible, salvo por causa de fuerza mayor, que los estudiantes tengan que asistir en el transcurso de la misma jornada (ya sea matutina o vespertina) a algunas clases presencialmente y a otras de forma telemática.



La forma de organizar tales grupos y la forma en la que se decide qué estudiantes de un grupo asisten de forma presencial y cuáles por videoconferencia se planificará desde el Decanato antes de que comience el curso en función de las características de los títulos y de los espacios disponibles. Más adelante, en el apartado Horarios, se amplía la información correspondiente.

Como en el caso de los planes de contingencia anteriores, este PC4 también ha sido aprobado por la Junta de Facultad. Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2021/2022. Se contemplan dos escenarios:

- a) Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial, eventualmente con grupos rotatorios, en los que se garantice **una distancia interpersonal de 1 m** y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura, mientras el resto de las horas las seguirá por videoconferencia síncrona o asíncrona.
- b) Un escenario de **docencia presencial** «plena» en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura.

Si las infraestructuras fueran limitadas para garantizar el cumplimiento del escenario a) se priorizará la presencialidad segura en los primeros cursos de las titulaciones.

En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Deben ajustarse a las posibilidades de infraestructura de espacio y de tecnología de la información de las que disponga el Centro. En este sentido se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Teniendo en cuenta que la separación entre ocupantes de un espacio docente no debe ser inferior a 1 metro en el escenario a), la capacidad de las aulas se ve disminuida sensiblemente, reduciéndose la capacidad al 50% en la mayoría de los casos.
- Todas las aulas y espacios docentes asignados a la Facultad disponen de los medios técnicos necesarios para realizar las actividades docentes de forma presencial con los estudiantes que puedan estar presentes en las aulas, y al mismo tiempo ser retransmitidas de forma síncrona vía videoconferencia al resto de estudiantes matriculados.

A continuación se proporciona el enlace a las Guías Docentes de los títulos del Centro:

- Grado en Matemáticas:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22)
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Informática.
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Física:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Química.
- Máster en Matemática Avanzada:  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22)
- PCEO Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado (especialidad Matemáticas):  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.

## HORARIOS

A continuación se proporciona el enlace a los horarios de los títulos del Centro, que serán los mismos en los tres escenarios. Este horario será el que se mecanizará en la aplicación *Pandora*.

- Grado en Matemáticas:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22)
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Informática.
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Física:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22)



En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Química.

- Máster en Matemática Avanzada:  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22)
- PCEO Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado (especialidad Matemáticas):  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22)

En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.

La duración estándar de las actividades docentes (clases teóricas, clases prácticas, seminarios, etc.) se fija en 50 minutos, con objeto de que cuando se realicen de forma presencial en el aula exista tiempo suficiente entre las clases para el descanso y aseo personal, y que en las clases de docencia síncrona por videoconferencia haya unos minutos de descanso entre clases para la desconexión digital. Todas las actividades de docencia síncrona (tanto presenciales como no presenciales) se realizarán en las franjas horarias reservadas en el horario, y empezarán a la hora indicada en el horario. En el horario también se establecerá un periodo de descanso de 15/20 minutos, durante el cual los estudiantes podrán permanecer en sus asientos o salir de la Facultad, pero en ningún caso podrán ingerir alimentos dentro de la Facultad ni quedarse en los pasillos, salvo que nos encontremos en el escenario b).

Las horas de atención a los estudiantes (conocidas como horas de tutoría y que suponen 6 horas a la semana para un profesor a tiempo completo) se realizarán de forma presencial, garantizándose todas las medidas de higiene que estén vigentes al inicio del curso 2021/2022, y/o de forma no presencial utilizando medios telemáticos (por videoconferencia, por chat, por mensaje privado, etc.). En cualquier caso, los horarios de tutoría no podrán coincidir con los de actividades docentes en modalidad síncrona (ya sea presencial o no presencial).

En el caso de los estudios de Máster (tanto en el Máster en Matemática Avanzada como en la PCEO con el Máster de Profesorado, especialidad de Matemáticas), y teniendo en cuenta el número previsible de estudiantes, toda la docencia se realizará de manera presencial en los espacios docentes asignados. No obstante, el profesorado también podrá retransmitir, de forma síncrona o asíncrona, las clases en la modalidad semipresencial. En el caso de la PCEO se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.



En el caso del Grado en Matemáticas y de las dos PCEO (Matemáticas + Informática y Matemáticas + Física), para la formación de los grupos rotatorios en el escenario a) se seguirá el siguiente protocolo:

- 1) Teniendo en cuenta la nueva capacidad de las aulas, y en base a la experiencia de los años anteriores sobre la asistencia de los estudiantes a las clases, los grupos de clase (tanto de Grado como de PCEO) serán divididos en subgrupos más pequeños. En función de las necesidades y de la ocupación real de las aulas, el número de subgrupos en que se divide cada curso podrá aumentarse o disminuirse en el transcurso del cuatrimestre. Los cambios se anunciarán convenientemente.
- 2) Al inicio del cuatrimestre se realizará una encuesta entre los estudiantes matriculados para que decidan en qué curso desean ser considerados (puede ser aquel en el que estén matriculados del mayor número de créditos o no). Esta asignación se realizará en cada cuatrimestre.
- 3) Los alumnos de todos los cursos (tanto de Grado como de PCEO) serán distribuidos inicialmente en 1/2 subgrupos, en función de la capacidad de las aulas asignadas y el número de alumnos asignados a cada curso. En el caso del primer curso, cada uno de los subgrupos tendrá aproximadamente el mismo número de estudiantes de nuevo ingreso.
- 4) Cada día lectivo sólo asistirá a la Facultad un subgrupo de cada uno de los cursos (tanto de Grado como de PCEO), según un calendario que se publicará antes del inicio del cuatrimestre.
- 5) Un estudiante asignado a un subgrupo de un determinado curso podrá intercambiarse con otro estudiante asignado a otro subgrupo del mismo curso, informando de ello al Decanato de la Facultad.
- 6) Una vez iniciado el cuatrimestre, un estudiante asignado a un subgrupo de un curso determinado podrá solicitar al Decano, mediante correo electrónico a [decamate@um.es](mailto:decamate@um.es), ser asignado a un subgrupo de otro curso.

Con el fin de facilitar la asistencia a las clases por videoconferencia de aquellos alumnos que se encuentren en la Facultad pero que no puedan acceder a las clases presenciales de algunas de las asignaturas en que están matriculados (por estar el aforo completo), se procurará habilitar uno o más espacios en la Facultad para que los estudiantes puedan seguir la clase online utilizando sus propios medios.

## ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Las prácticas externas se desarrollarán con normalidad. Ante cualquier contingencia se seguirán las instrucciones del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

Esta asignatura se desarrolla fundamentalmente en el segundo cuatrimestre, aunque es posible que los estudiantes realicen el periodo de prácticas en el primer cuatrimestre. En caso de que las prácticas no pudieran realizarse de forma presencial en el primer cuatrimestre, habrá dos opciones principales: a) se trasladarán al segundo cuatrimestre; b) si la empresa o institución permite la realización de las prácticas en la modalidad no presencial, el estudiante podrá realizar las prácticas en dicha modalidad.

## CALENDARIO DE EXÁMENES

La evaluación final se realizará de manera presencial en los dos escenarios. Así mismo, también se realizarán de forma presencial otras actividades que formen parte del sistema de evaluación continua (preferiblemente en horario de tarde).

A continuación, se proporciona el enlace a los calendarios de exámenes de los títulos del Centro, que será el mismo en los tres escenarios:

- Grado en Matemáticas:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22)
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Informática.
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Física:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Química.
- Máster en Matemática Avanzada:  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22)
- PCEO Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado (especialidad Matemáticas):  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22)

En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.

## OTROS ASPECTOS

### Atención a la diversidad

Los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisen de algún tipo de adaptación curricular deberán ponerse en contacto con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Una información detallada del Plan de Contingencia de dicho servicio puede encontrarse en <https://www.um.es/web/adv/voluntariado>. El servicio de Cita Previa está disponible en <https://citaprevia.um.es/citaprevia/solicitar/ADYV>, y se ofrece asesoramiento en las redes sociales del servicio, en el teléfono 868883934 y en las direcciones de correo electrónico [advol@um.es](mailto:advol@um.es) y [voluntariado@um.es](mailto:voluntariado@um.es).

### Movilidad

La Facultad seguirá las recomendaciones sobre el desarrollo de actividades de movilidad nacional e internacional elaboradas tanto por el Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria como por el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización. En el caso de la movilidad internacional, se ruega asimismo que el alumnado y los tutores estén en todo momento atentos a los comunicados del Vicerrectorado que se publiquen en la página web del Área de Relaciones Internacionales. Ante cualquier duda se puede contactar con el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización ([internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)).

### Otras dependencias

En relación con el CADI, se seguirá lo dispuesto en el plan de contingencia elaborado por la Biblioteca Universitaria.

Para otras instalaciones del Centro (como las salas de trabajo en grupo, etc.) se seguirán las recomendaciones del Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras en todo lo relativo a limpieza y aforo autorizado.

La sala comedor de la planta baja seguirá, de momento, como sala COVID del Centro, por lo que no podrá usarse para otras actividades.

## MÁS INFORMACIÓN

- Página web del Centro: <https://www.um.es/web/matematicas/>
- Teléfono de la Secretaría: 86888 3682
- Correo electrónico de la Secretaría: [secremate@um.es](mailto:secremate@um.es)
- Teléfono del Decanato: 86888 3669
- Correo electrónico del Decanato: [decamate@um.es](mailto:decamate@um.es)

ACM_CODIGO	ACM_DESCRI	CURSO	DES_ASI
0005	Álgebra	1	Álgebra lineal
0015	Análisis Matemático	1	Cálculo I
0015	Análisis Matemático	1	Cálculo II
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	1	Estructuras de datos
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	1	Fundamentos de computadores
0265	Estadística e Investigación Operativa	1	Fundamentos de probabilidad y análisis exploratorio de datos
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1	Fundamentos de programación
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	1	Introducción a la ciencia de datos en la inteligencia artificial
0595	Matemática Aplicada	1	Matemática discreta
0265	Estadística e Investigación Operativa	1	Optimización I
0265	Estadística e Investigación Operativa	2	Análisis estadístico multivariante
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	2	Análisis y diseño de algoritmos
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	2	Bases de datos I
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	2	Bases de datos II
0265	Estadística e Investigación Operativa	2	Fundamentos de inferencia estadística
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	2	Fundamentos de redes de datos
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	2	Machine learning I
0265	Estadística e Investigación Operativa	2	Optimización II
0560	Ingeniería Telemática	2	Programación para ciencia de datos
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	2	Programación para ciencia de datos
0800	Teoría de la Señal y Comunicaciones	2	Señales y sistemas
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	3	Deep learning
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	3	Infraestructura para la computación de altas prestaciones
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	3	Machine learning II
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	3	Procesamiento de imagen
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	3	Procesamiento de lenguaje natural escrito
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	3	Procesamiento paralelo de datos
0265	Estadística e Investigación Operativa	3	Procesos estocásticos y series temporales
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	3	Recuperación de información
0560	Ingeniería Telemática	3	Redes de datos
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	3	Visualización de datos
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	4	Análisis de imagen y visión artificial
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	4	Analítica de aprendizaje y minería de datos educacionales

Código seguro de verificación: RUXFMqxE-S+/12LFA-91rYbPj8-14qWjUK1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://ede.um.es/validador/>



ACM_CODIGO	ACM_DESCRI	CURSO	DES_ASI
0560	Ingeniería Telemática	4	Ciberseguridad
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	4	Ciberseguridad
0650	Organización de Empresas	4	Empresa y emprendimiento
0075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	4	Extensiones de machine learning
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	4	Gestión de proyectos en ingeniería de datos
0560	Ingeniería Telemática	4	Internet de nueva generación y tratamiento de datos
0040	Biblioteconomía y Documentación	4	Interoperabilidad de datos
0265	Estadística e Investigación Operativa	4	Laboratorio de optimización
0595	Matemática Aplicada	4	Métodos matemáticos y numéricos en ciencia de datos
0265	Estadística e Investigación Operativa	4	Modelización de datos multidimensionales y funcionales
	Todas las áreas	4	Prácticas externas
0570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	4	Procesamiento de imagen en medicina
0035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	4	Procesamiento paralelo avanzado
0560	Ingeniería Telemática	4	Redes de distribución de contenidos
0560	Ingeniería Telemática	4	Tecnologías avanzadas de internet en la industria, redes de comunicaciones e infraestructuras
	Todas las áreas	4	Trabajo Fin de Grado

Código seguro de verificación: RUXFMqxE-S+/12LFA-91rYbPj8-14qWjUK1

COPIA ELECTRÓNICA - Página 18 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>

